EL SUSCRITO COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR - ITFIP

C E R T I F I C A Q U E:

Que, revisado el manual de funciones y revisada los requisitos de la planta de personal establecida del **INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR - ITFIP**, se pudo constatar que cuenta con personal con el perfil de similares, pero no con la disponibilidad de tiempo y dedicación suficiente, para la: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PUBLICISTA ESPECIALIZADO PARA EL APOYO DE LOS PROCESOS DE DIFUSION Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, ASI COMO PARA APOYAR LA CONCEPTUALIZACION DE ESTRATEGIAS CREATIVAS, ENFOCADAS A MEJORAR Y FORTALECER LA IMAGEN Y PERCEPCION INSTITUCIONAL PARA POSICIONAR EL PROGRAMA DE APOYO A LA PERMANENCIA PAPITFIP".**

Que por lo anterior se hace necesario contratar una persona que cumpla con las actividades antes descritas.

Dada en Espinal, a los 31 días del mes de enero de 2025.

RAFAEL ENRIQUE LARA GARCIA
Coordinador de Talento Humano